



Desestimación de solicitud de concurso necesario

La SGAE solicita la declaración de concurso necesario por concurrir el supuesto contemplado por el primer inciso del nº 4 del Art. 2 de la Ley Concursal (existencia de ``título por el cual se haya despachado ejecución o apremio sin que del embargo resultasen bienes libres bastantes para el pago..´´), El deudor Estudio y Promociones Musicales El Dorado, S.L. se opone sobre la base del Art. 18-2 de dicha Ley, al negar directamente lo pretendido asegurando que, en contra a lo alegado por la solicitante, sí existen en la actualidad ``bienes libres bastantes para el pago..´´. De la documentación acompañada a la solicitud inicial y de los documentos adjuntos al escrito de oposición a dicha solicitud se desprenden los datos siguientes :

1.- Que en el curso de la diligencia de embargo desarrollada el 19-102000 a instancia de ...